Neiva, 11 de septiembre de 2024

CTO-BGA-044-2024 -01

Señores
Departamento de contratación
Dirección Seccional de Administración Judicial Riohacha – La Guajira
Calle 8 No. 12-86, Piso 7º. Edificio “Caracoli”
Riohacha – La Guajira

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. BGA-044-2024, CUYO OBJETO ES: “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BUCARAMANGA, EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN, DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES DEL 5° PISO DE LA CARRERA 11 No. 34- 52, EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, ASÍ COMO OTRAS REQUERIDAS EN SEDES JUDICIALES DE DICHA MUNICIPALIDAD, EN LAS CANTIDADES Y CALIDADES REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.”

Asunto: Requisitos previos a la ejecución del contrato

Cordial saludo,

Por medio de la presente, hago entrega de:

1. Pólizas que amparan el contrato de Obra:
    - POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 33-40-101081342– Anexo 0.
    - POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101253536 – Anexo 0.

Lo anterior con el fin, de que sean revisadas y aprobadas para el respectivo ajuste y pago de las mismas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR
C.C. 12.370.591 de Rivera Huila
R.L CONSORCIO INFRAESTRUCTURA A&V
NIT. 901.863.382-1